

### AVISO CITACIÓN A SALA DE DECISIÓN N° 02 de 2022

El suscrito Magistrado JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS, como ponente en la Sala de Decisión que integra con los magistrados JAIME LONDOÑO SALAZAR y GERMAN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ **AVISA** que en la segunda sala virtual que se llevará a cabo el tres de febrero de 2022, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión el proyecto de decisión los siguientes asuntos:

APELACIÓN DE SENTENCIA				
Proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Procedencia
Ejecutivo Hipotecario 2019-00223	Ramiro Martínez Castillo cesionario de BCH.	José Antonio Vargas Orjuela		Juzgado Segundo Civil del Circuito de Fusagasugá Luis Elías Cardona Henao.
Resolución de contrato 2019-00091-01	José Domingo Rodríguez Baracaldo	Alirio Niño Saavedra		Juzgado Civil del Circuito de Funza Mónica Cristina Sotelo Duque.
Pertenencia	Constructora Puentes y Pilotajes SAS.	Claudia Lucia Corzo Román		Juzgado Civil del Circuito de Funza Chris Roger Eduardo Baquero Osorio

Pertenencia	Hilda del Carmen Solano Rangel	Hermanos Pinilla	Juzgado Primero Civil del Circuito de Zipaquirá. Giovanni Yair Gutiérrez Gómez
-------------	--------------------------------	------------------	---

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en físico, en la Secretaría de la Sala Civil-Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma Secretaría y Tribunal, en el sitio WEB ramajudicial.gov.co, hoy tres de febrero de 2022, a partir de las 10:00 a.m., remitiéndose copia a los integrantes de la Sala.

**JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS**

Magistrado

**Firmado Por:**

**Juan Manuel Dumez Arias  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial  
División De Sistemas De Ingeniería  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **403d1f031c346ac7a52f11036990a33f40cf476af495e313831b3b9f1c3df520**

Documento generado en 03/02/2022 09:36:04 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**